

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE LAS ILLES BALEARS

12814 *Oferta pública de empleo 2019*

Por acuerdo del Consejo de Dirección de 18 de diciembre de 2019 se aprobó por unanimidad de sus miembros el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la oferta pública de empleo 2019 del Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Personal laboral

Turno libre

2 puestos de trabajo en Mallorca

1 de Categoría A

1 de Categoría C

Promoción interna

3 puestos de trabajo en Mallorca

2 de Categoría B

1 de Categoría C

Segundo. Publicar la oferta pública de empleo 2019 en el tablón de anuncios del ente y en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportunos.

Tercero. Contra el presente Acuerdo los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el IDI, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Palma, en el plazo de dos meses, de conformidad con los artículos 30, 114.c) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de optar por la interposición del recurso de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificado la resolución expresa del recurso o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Cuarto. Convocar las plazas ofrecidas en ejecución de la presente oferta pública de empleo 2019 dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Palma, 18 de diciembre de 2019

La directora gerente

Mariona Luis Tomás

